

G'STOP ODEUR

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Fecha de emisión: 27/05/2019 Fecha de revisión: 24/07/2017 Reemplaza la ficha: 25/04/2016 Versión: 1.10

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla
Nombre comercial : G'STOP ODEUR

Código de producto : 848136

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional
Uso de la sustancia/mezcla : Desodorantes y ambientadores de todo tipo (desodorantes aerosoles concentrados, eléctricos, sobre sustrato sólido, con membrana, ambientales, etc.), a excepción de los productos aerosoles
Función o categoría de uso : Agentes odorizantes

1.2.2. Usos desaconsejados

Restricciones de utilización : Usos por los consumidores: Domicilios particulares (= público general = consumidores)

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Rubix Engineering

31, Rue de la Baume
75008 PARIS

France

T +33 (0)1.44.86.08.10

infoclient@giss.fr

1.4. Teléfono de emergencia

| País | Organismo/Empresa | Dirección | Número de emergencia | Comentario |
|--------|--------------------------|-----------|----------------------|---|
| France | ORFILA (INRS) - 24H/24 - | | +33 (0)1 45 42 59 59 | http://www.centres-antipoison.net |

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 3 H226

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Líquidos y vapores inflamables.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02

Palabra de advertencia (CLP) : Atención
Indicaciones de peligro (CLP) : H226 - Líquidos y vapores inflamables.
Consejos de prudencia (CLP) : P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P280 - Llevar guantes de protección, gafas de protección.
P303+P361+P353 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.
P403+P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.
P501 - Eliminar el contenido y el recipiente con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.
Frases EUH : EUH208 - Contiene Acetato de 4-terc-butilciclohexilo(32210-23-4), COUMARIN(91-64-5). Puede provocar una reacción alérgica.

2.3. Otros peligros

No se dispone de más información

G'STOP ODEUR

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 3: Composición/Información sobre los componentes

3.2. Mezclas

| Nombre | Identificador del producto | % | Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP] |
|--|---|----------|---|
| Etanol; alcohol etílico sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES) | (N° CAS) 64-17-5 (N° CE) 200-578-6 (N° Índice) 603-002-00-5 | 2,5 - 10 | Flam. Liq. 2, H225 |
| Alcohol graso etoxilo C10 7OE | (N° CAS) 26183-52-8 (N° CE) 500-046-6 | 2,5 - 10 | Eye Irrit. 2, H319 |
| Acetato de 4-terc-butilciclohexilo | (N° CAS) 32210-23-4 (N° CE) 250-954-9 | 0 - 2,5 | Skin Sens. 1B, H317 Aquatic Chronic Not classified |
| COUMARIN | (N° CAS) 91-64-5 (N° CE) 202-086-7 | 0 - 2,5 | Acute Tox. 4 (Oral), H302 Skin Sens. 1B, H317 |
| 6-Acetil-1,1,2,4,4,7-Hexametilterralina (TONALIDE, FIXOLIDE, AHTN) | (N° CAS) 1506-02-1 (N° CE) 216-133-4 | 0 - 2,5 | Acute Tox. 4 (Oral), H302 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410 |

Texto completo de las frases H: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

| | |
|---|---|
| Medidas de primeros auxilios general | : Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta. En caso de duda o de síntomas persistentes, consultar siempre a un médico. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación | : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. En caso de síntomas respiratorios: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel | : Aclararse la piel con agua/ ducharse. Quitar las prendas contaminadas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos | : Lavar inmediatamente con agua abundante manteniendo los párpados bien separados (durante 15 minutos como mínimo). Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico. |
| Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión | : Enjuagar la boca con agua. Mantener en reposo. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar. No provocar el vómito. |

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

| | |
|--|---|
| Síntomas/efectos | : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización. |
| Síntomas/efectos después de contacto con la piel | : La exposición al producto puede provocar una reacción alérgica. |

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

| | |
|-----------------------------------|---|
| Medios de extinción apropiados | : Polvo seco. polvo ABC. polvo BC. Agua pulverizada. Espuma. Dióxido de carbono. Halones. |
| Medios de extinción no apropiados | : No utilizar chorros de agua. |

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

| | |
|--|--|
| Peligro de incendio | : No respirar los humos. La exposición a los productos de descomposición puede implicar riesgos para la salud. Líquidos y vapores inflamables. |
| Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio | : Dióxido de carbono. Monóxido de carbono. |

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

| | |
|--|--|
| Protección durante la extinción de incendios | : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo. |
|--|--|

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

| | |
|-------------------|---|
| Medidas generales | : Evacuar al personal a lugar seguro. Evacuar el personal no necesario. |
|-------------------|---|

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

| | |
|------------------------------|--|
| Equipo de protección | : Véase el apartado 8 en lo relativo a las protecciones individuales que deben utilizarse. |
| Procedimientos de emergencia | : Ventilar la zona de derrame. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición. |

G'STOP ODEUR

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar que el producto penetre en el alcantarillado o en cursos de aguas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Limpiar preferentemente con un detergente - Evitar el uso de disolventes.

Otros datos : Depositar todos los residuos en recipientes adecuados y etiquetados para su posterior eliminación en función de la reglamentación local.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. Utilizar un aparato antideflagrante. Llevar un equipo de protección individual. Los vapores son más pesados que el aire y se extienden a la altura del suelo. Evitar la creación de concentraciones inflamables o explosivas en el aire y evitar las concentraciones de vapor superiores a los límites de exposición profesional. Impedir la formación de cargas electrostáticas. La manipulación del producto puede ocasionar la acumulación de cargas electrostáticas. Aplicar los procedimientos de derivación a tierra apropiados. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando.

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Facilitar una ventilación adecuada, sobre todo en lugares cerrados. Respetar la normativa vigente. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Consérvese en el envase de origen. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

Calor y fuentes de ignición : Evitar el calor y la luz solar directa. Manténgase alejado de llamas directas, superficies calientes y puntos de ignición.

Lugar de almacenamiento : Cubeto de retención impermeable.

Material de embalaje : Conservar siempre el producto en un envase del mismo tipo que el envase de origen.

7.3. Usos específicos finales

Véase la Sección 1.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

| Etanol; alcohol etílico (64-17-5) | | |
|-----------------------------------|----------------------|--|
| España | Nombre local | Alcohol etílico |
| España | VLA-EC (mg/m³) | 1910 mg/m³ |
| España | VLA-EC (ppm) | 1000 ppm |
| España | Notas | s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas Base de datos de productos fitosanitarios http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf). |
| España | Referencia normativa | Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT |

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

G'STOP ODEUR

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Equipo de protección individual:

Guantes.

Ropa de protección - selección del material:

Llevar ropa de protección adecuada. Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

Protección de las manos:

Guantes resistentes a los productos químicos (Norma NF EN 374 o equivalente). Guantes de protección de caucho nitrilo. La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad y varía de un fabricante a otro. Tiempo de penetración a determinar con el fabricante de guantes

Protección ocular:

Utilizar una protección ocular diseñada para proteger contra las salpicaduras, de conformidad con EN 166. Gafas bien ajustadas

Protección de la piel y del cuerpo:

Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo

Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

Símbolo/s del equipo de protección personal:



Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

Otros datos:

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Quitar las prendas contaminadas. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Limpieza regular de equipos y zona de trabajo. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. Aplicar unas buenas medidas de higiene personal.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|--|----------------------------|
| Forma/estado | : Líquido |
| Apariencia | : fluido. |
| Color | : Incoloro. |
| Olor | : jacinto verde |
| Umbral olfativo | : No hay datos disponibles |
| pH | : 7,5 (7 - 8) |
| Grado de evaporación (acetato de butilo=1) | : No hay datos disponibles |
| Punto de fusión | : No aplicable |
| Punto de solidificación | : No hay datos disponibles |
| Punto de ebullición | : No hay datos disponibles |
| Punto de inflamación | : 31 °C |
| Temperatura de autoignición | : No hay datos disponibles |
| Temperatura de descomposición | : No hay datos disponibles |
| Inflamabilidad (sólido, gas) | : No aplicable |
| Presión de vapor | : No hay datos disponibles |
| Presión de vapor a 50 °C | : > 3 bar |
| Densidad relativa de vapor a 20 °C | : No hay datos disponibles |
| Densidad relativa | : 0,99 - 1 |
| Solubilidad | : Soluble en agua. |
| Log Pow | : No hay datos disponibles |
| Viscosidad, cinemática | : No hay datos disponibles |
| Viscosidad, dinámica | : No hay datos disponibles |
| Propiedades explosivas | : No hay datos disponibles |
| Propiedad de provocar incendios | : No hay datos disponibles |
| Límites de explosión | : No hay datos disponibles |

9.2. Otros datos

No se dispone de más información

G'STOP ODEUR

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Líquidos y vapores inflamables.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Expuesto a temperaturas elevadas, puede liberar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos, óxidos de nitrógeno (NOx), NH3 y compuestos de azufre.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Almacenar protegido de la congelación (evite la congelación durante el almacenamiento). Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica genera: Dióxido de carbono. Monóxido de carbono.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

| | |
|------------------------------|--|
| Toxicidad aguda (oral) | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Toxicidad aguda (cutánea) | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Toxicidad aguda (inhalación) | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |

Etanol; alcohol etílico (64-17-5)

| | |
|--|--|
| DL50 oral rata | 10470 mg/kg de peso corporal (método OCDE 401) |
| DL50 cutáneo conejo | > 20000 mg/kg |
| CL50 inhalación rata (vapores - mg/l/4h) | > 110 mg/l/4 h |

Acetato de 4-terc-butilciclohexilo (32210-23-4)

| | |
|----------------|------------|
| DL50 oral rata | 3370 mg/kg |
|----------------|------------|

6-Acetil-1,1,2,4,4,7-Hexametilterralina (TONALIDE, FIXOLIDE, AHTN) (1506-02-1)

| | |
|--|---|
| DL50 oral rata | 1000 mg/kg |
| Corrosión o irritación cutáneas | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: 7,5 (7 - 8) |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: 7,5 (7 - 8) |
| Indicaciones adicionales | : Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles |
| Sensibilización respiratoria o cutánea | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Indicaciones adicionales | : La exposición al producto puede provocar una reacción alérgica |
| Mutagenicidad en células germinales | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Carcinogenicidad | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |

G'STOP ODEUR

| | |
|------------|--|
| Grupo ClIC | CAS 64-17-5: 1 - Carcinógeno en humanos, CAS 91-64-5 - 3 - Inclasificable |
|------------|--|

| | |
|---|--|
| Toxicidad para la reproducción | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |

G'STOP ODEUR

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Peligro por aspiración : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Toxicidad acuática aguda : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Toxicidad acuática crónica : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)

Etanol; alcohol etílico (64-17-5)

| | |
|--------------------|--------------------------------|
| CL50 peces 1 | > 11000 mg/l (método OCDE 203) |
| CE50 Daphnia 1 | 12340 mg/l |
| EC50 72h algae 1 | 275 mg/l |
| NOEC crónico peces | 250 mg/l (método OCDE 212) |
| NOEC crónico algas | 280 mg/l |

Alcohol graso etoxilo C10 7OE (26183-52-8)

| | |
|----------------|-----------------------------|
| CE50 Daphnia 1 | 15 mg/l (método OCDE 202) |
| ErC50 (algas) | 19,6 mg/l (método OCDE 201) |

Acetato de 4-terc-butilciclohexilo (32210-23-4)

| | |
|--------------|------------|
| CL50 peces 1 | ≈ 8,6 mg/l |
|--------------|------------|

12.2. Persistencia y degradabilidad

G'STOP ODEUR

Persistencia y degradabilidad : El/los agente(s) de superficie contenido(s) en este preparado respeta(n) los criterios de biodegradabilidad tal y como se definen en el Reglamento (CE) n.º 648/2004 sobre detergentes. Los datos que justifican esta afirmación están a disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados por petición expresa de estas o por petición de un fabricante de detergentes.

Alcohol graso etoxilo C10 7OE (26183-52-8)

| | |
|-------------------------------|----------------------------|
| Persistencia y degradabilidad | Difícil biodegradabilidad. |
|-------------------------------|----------------------------|

12.3. Potencial de bioacumulación

G'STOP ODEUR

| | |
|-----------------------------|--------------------------------|
| Potencial de bioacumulación | no bioacumulable. hidrofílico. |
|-----------------------------|--------------------------------|

Etanol; alcohol etílico (64-17-5)

| | |
|---------|------|
| Log Kow | -0,3 |
|---------|------|

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos) : Garantizar el respeto de la normativa nacional o local.

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

Recomendaciones para la eliminación de productos/envases : No verter en desagües ni cursos de agua. Evitar que el producto se propague en el medio ambiente.

G'STOP ODEUR

Fichas de datos de seguridad






conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Indicaciones adicionales : Vaciar por completo los envases antes de su eliminación. NO QUITAR LA ETIQUETA DE ESTE PRODUCTO (o frases parecidas). Pueden acumularse vapores inflamables en el envase.

Código del catálogo europeo de residuos (CER) : Codifica Residuo que hay que completar al uso y la lista de Decision 2000 / 352 / EC

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

| ADR | IMDG | IATA | ADN | RID |
|--|--|--|--|--|
| 14.1. Número ONU | | | | |
| UN 1993 | UN 1993 | UN 1993 | UN 1993 | UN 1993 |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | | | | |
| LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE : Etanol; alcohol etílico) | LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE : Etanol; alcohol etílico) | LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE : Etanol; alcohol etílico) | LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE : Etanol; alcohol etílico) | LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE : Etanol; alcohol etílico) |
| Descripción del documento del transporte | | | | |
| UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE : Etanol; alcohol etílico), 3, III, (D/E) | UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE : Etanol; alcohol etílico), 3, III | UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE : Etanol; alcohol etílico), 3, III | UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE : Etanol; alcohol etílico), 3, III | UN 1993 LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CONTIENE : Etanol; alcohol etílico), 3, III |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte | | | | |
| 3 | 3 | 3 | 3 | 3 |
|  |  |  |  |  |
| 14.4. Grupo de embalaje | | | | |
| III | III | III | III | III |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente | | | | |
| Peligroso para el medio ambiente : No | Peligroso para el medio ambiente : No Contaminante marino : No | Peligroso para el medio ambiente : No | Peligroso para el medio ambiente : No | Peligroso para el medio ambiente : No |
| No se dispone de información adicional | | | | |

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

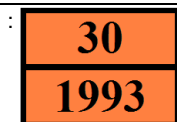
Código de clasificación (ADR) : F1
Disposiciones especiales (ADR) : 274, 601
Cantidades limitadas (ADR) : 5I
Cantidades exceptuadas (ADR) : E1
Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (ADR) : MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR) : TP1, TP29
Código cisterna (ADR) : LGBF
Vehículo para el transporte en cisterna : FL
Categoría de transporte (ADR) : 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) : V12
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR) : S2
N° Peligro (código Kemler) : 30

G'STOP ODEUR

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Panel naranja



Código de restricción en túneles (ADR) : D/E

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 223, 274, 955

Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L

Cantidades exceptuadas (IMDG) : E1

Instrucciones de embalaje (IMDG) : LP01, P001

Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : IBC03

Instrucciones para cisternas (IMDG) : T4

Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1, TP29

N.º FS (Fuego) : F-E

N.º FS (Derrame) : S-E

Categoría de carga (IMDG) : A

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E1

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y344

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 10L

Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 355

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 60L

Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 366

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 220L

Disposiciones especiales (IATA) : A3

Código GRE (IATA) : 3L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : F1

Disposiciones especiales (ADN) : 274, 601

Cantidades limitadas (ADN) : 5 L

Cantidades exceptuadas (ADN) : E1

Transporte admitido (ADN) : T

Equipo requerido (ADN) : PP, EX, A

Ventilación (ADN) : VE01

Número de conos/luces azules (ADN) : 0

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : F1

Disposiciones especiales (RID) : 274, 601

Cantidades exceptuadas (RID) : E1

Instrucciones de embalaje (RID) : P001, IBC03, LP01, R001

Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP19

Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : T4

Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : TP1, TP29

Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : LGBF

Categoría de transporte (RID) : 3

Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID) : W12

Paquetes exprés (RID) : CE4

N.º de identificación del peligro (RID) : 30

G'STOP ODEUR

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No establecido.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

Las siguientes restricciones son aplicables de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH):

| | |
|---|---|
| 3(b) Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 (efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo), 3.8 (efectos distintos de los narcóticos), 3.9 y 3.10 | Alcohol graso etoxilo C10 7OE - Acetato de 4-terc-butilciclohexilo - COUMARIN |
| 3(a) Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6 y 2.7, 2.8 (tipos A y B), 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 (categorías 1 y 2), 2.14 (categorías 1 y 2), 2.15 (tipos A a F) | G'STOP ODEUR |
| 3. Sustancias o mezclas líquidas consideradas peligrosas de conformidad con la Directiva 1999/45/CE o reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008 | Alcohol graso etoxilo C10 7OE - Acetato de 4-terc-butilciclohexilo - COUMARIN |

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (UE) N° 649/2012 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO del 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Sustancia(s) no sujeta(s) al Reglamento (CE) n° 850/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo del 29 de abril de 2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes y por el que se modifica la Directiva 79/117/CEE.

Otras instrucciones, restricciones y disposiciones legales : Reglamento (CE) n.º 648/2004 de 31 de marzo de 2004 sobre detergentes:
Etiquetado de detergentes
Inferior al 5 % de tensioactivos no iónicos.
perfumes

15.1.2. Reglamentos nacionales

Garantizar el respeto de la normativa nacional o local

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Otra información

Abreviaturas y acrónimos:

| | |
|------|--|
| ADN | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores |
| ADR | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera |
| BCF | Factor de bioconcentración |
| CIIC | Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer |
| LC50 | Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas |
| CLP | Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado |
| DMEL | Nivel derivado con efecto mínimo |
| DNEL | Nivel sin efecto derivado |
| EC50 | Concentración efectiva media |
| ATE | Estimación de Toxicidad Aguda |
| FDS | Fichas de datos de seguridad |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo |
| IMDG | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas |

G'STOP ODEUR

Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

| | |
|-------|---|
| LD50 | Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) |
| LOAEL | Nivel más bajo con efecto adverso observado |
| NOAEC | Concentración sin efecto adverso observado |
| NOAEL | Nivel sin efecto adverso observado |
| NOEC | Concentración sin efecto observado |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| PBT | Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica |
| PNEC | Concentración prevista sin efecto |
| REACH | Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos Reglamento (CE) n° 1907/2006 |
| RID | Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril |
| STP | Estación depuradora |
| TLM | Tolerancia media limite |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable |

Fuentes de los datos : 6 ATP introducido/actualizado + N° 1297/2014. REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.

Consejos de formación : El uso normal de este producto implica única y exclusivamente el uso indicado en el embalaje. Seguir los consejos de utilización, almacenamiento, mantenimiento y sustitución.

Otros datos : RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD La información contenida en esta ficha proviene de fuentes que creemos fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o los métodos de manipulación, almacenamiento, utilización o eliminación del producto escapan a nuestro control y posiblemente también a nuestros conocimientos. Por esta y otras razones, no nos hacemos responsables de las pérdidas, los daños o los gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con la manipulación, el almacenamiento, la utilización o la eliminación del producto. Esta ficha de datos de seguridad fue preparada y debe ser utilizada sólo para este producto. Si el producto es utilizado como componente de otro producto, es posible que esta información de seguridad no sea aplicable. Garantizar el respeto de la normativa nacional o local.

| Texto íntegro de las frases H y EUH: | |
|--------------------------------------|---|
| Acute Tox. 4 (Oral) | Toxicidad aguda (oral), categoría 4 |
| Aquatic Acute 1 | Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1 |
| Aquatic Chronic 1 | Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1 |
| Aquatic Chronic Not classified | Peligroso para el medio ambiente acuático - Peligro crónico No clasificado |
| Eye Irrit. 2 | Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2 |
| Flam. Liq. 2 | Líquidos inflamables, categoría 2 |
| Skin Sens. 1B | Sensibilización cutánea, categoría 1B |
| H225 | Líquido y vapores muy inflamables. |
| H226 | Líquidos y vapores inflamables. |
| H302 | Nocivo en caso de ingestión. |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| EUH208 | Contiene Acetato de 4-terc-butilciclohexilo(32210-23-4), COUMARIN(91-64-5). Puede provocar una reacción alérgica. |

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

| | | |
|--------------|------|---------------------------------------|
| Flam. Liq. 3 | H226 | Conforme a datos obtenidos de ensayos |
|--------------|------|---------------------------------------|

SDS EU (Anexo II de REACH)

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.